ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL LA LIGUA
SESIÓN N° 32 EXTRAORDINARIA

ACTA DE SESIÓN

Siendo las 10:35 horas del día jueves 24 de septiembre de 2026, el Sr. Alcalde Patricio Pallares Valenzuela, abre la sesión extraordinaria del Concejo, en el nombre de Dios y de la comuna que los eligió, en el salón de honor "León Enrique Porte F." del edificio consistorial.

Asistencia Concejales:
- Sr. Enrique Areco Varela.
- Sr. Camilo Castillo Limarí.
- Sra. Claudia Cortéz Osses.
- Sr. Mauricio Díaz Cancino.
- Sra. Ligia Osorio Osorio.

Concejala Doris Sánchez Villalobos se encontraba ausente, por motivos de salud, según licencia médica acompañada.

Asistencia de funcionarios municipales:
- Sra. Mitsy Pérez Gutiérrez, Jefa de Contabilidad y Presupuesto DAF.
- Sr. Felipe Morales Ossio, Administrador Municipal.

Actúa como ministro de fe:
María Ignacia Ibacache Gallardo, Secretaria Municipal.

TABLA A TRATAR:

Proyecto de Modificación Presupuestaria Municipal N° 14.
Expone: Mitsy Pérez Gutiérrez.

Alcalde Patricio Pallares:
Antes que… le voy a dar la palabra a la Secretaria, María Ignacia.

Secretaria Municipal:
Buenos días Alcalde, buenos días Concejales, bueno, entendiendo que este Concejo extraordinario fue votado en la sesión anterior respecto al horario y día, hay que someter a votación la modificación solamente del horario, para que quede en acta.

Concejal Mauricio Díaz:
Muy buenos días Alcalde, colegas Concejales, funcionarios municipales presentes y público que nos sigue a través de la transmisión en vivo.

Apruebo la modificación del horario estipulado.

Concejal Camilo Castillo:
Apruebo, Alcalde.

Concejal Enrique Areco:
Muy buenos días Alcalde, buenos días colegas, a los funcionarios y a quienes nos siguen a través de las redes sociales.

Apruebo la modificación del horario, Alcalde.

Concejala Claudia Cortéz:
Muy buenos días Alcalde, Concejales, funcionarios y comunidad.

También apruebo la modificación del horario.

Concejal Ligia Osorio:
Buenos días Alcalde, buenos días colegas Concejales, funcionarios municipales, Departamento de Comunicaciones y a toda la comunidad quienes nos siguen.

Apruebo la modificación del horario, presidente.

Alcalde Patricio Pallares:
Bueno, yo también apruebo la modificación.

ACUERDO N° 144:
EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, APRUEBA Y RATIFICA CAMBIO DE HORARIO DE LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA, LA CUAL FUE ACORDADA EN SESIÓN ANTERIOR, QUEDANDO FIJADA A LAS 10:00 HORAS.

Sr. Alcalde enuncia el punto a tratar.-

Tema:
Proyecto de Modificación Presupuestaria Municipal N° 14.
Expone: Mitsy Pérez Gutiérrez.

Alcalde Patricio Pallares:
Ahora sí, Srta. Mitsy.

Sra. Mitsy Pérez:
Buenos días Alcalde, Concejales, bueno, efectivamente, hoy el proyecto a someter a votación del Concejo es el número 14 y tiene relación con la incorporación al presupuesto municipal de una proyección de mayores ingresos en el subtítulo 08, que es el Fondo Común Municipal. Adjunto al proyecto de modificación presupuestaria ustedes encuentran, además de todos los antecedentes que respaldan la modificación presupuestaria, el informe financiero presupuestario que indica la

proyección de este ítem a analizar, el periodo que estamos viendo, que es de enero a septiembre, el presupuesto vigente, los ingresos percibidos a la fecha, donde consta que al momento de confección de la modificación presupuestaria y del informe llevamos un 81,15% de percepción de los ingresos proyectados para el año 2026 ¿ya?, los ingresos que aún faltan por percibir por parte del calendario establecido por SUBDERE y además también, para conocimiento, los ingresos por concepto de saldos, que no están contemplados en esta proyección de anticipos recibidos, durante el periodo de septiembre a diciembre del año 2025; es un monto de referencia, obviamente no van a ser los mismos valores, pero sí se hace la proyección para poder tener considerado más menos cuál sería el monto por concepto de saldos del Fondo Común Municipal.

Y esto nos permite generar una modificación, que es la que estamos presentando en este momento, por la suma de $590.950.000, que los estamos incorporando en el ítem 08, que es participación del Fondo Común Municipal, y distribuido también a las cuentas de gasto, como indica la modificación presupuestaria, al subtítulo 21, que son prestaciones de servicio hacia la comunidad, relacionado con el programa de desmalezamiento y cortafuegos de la comuna de La Ligua, por $21.200.000. Como les comentaba, los antecedentes están adjuntos a la modificación, el programa que está entregado por el área responsable de la ejecución de este programa indica que es un programa que se pretende realizar con un monto de 35 millones y fracción, nosotros estamos suplementando M$21.200 en esta modificación y esto tiene relación justamente con que en el presupuesto municipal inicial se entregó un aporte ya a este programa, se generó la ejecución durante el transcurso del periodo estival de este año y nos quedó un saldo presupuestario de 14 millones en el ítem, es el motivo de que estamos suplementando solamente el diferencial que nos va a permitir poder ejecutar el programa que está solicitando la área que se va a ser responsable de la ejecución del programa.

También tenemos el programa de asesoría, planificación, levantamiento de información turística, del periodo de octubre a diciembre del año 2026, por $3.900.000.

Adjunto también a la modificación está el programa de emprendedores locales, que lo va a ejecutar la unidad de Desarrollo Comunitario, donde indica que este programa está relacionado a emprendedores, es un fondo concursable, también están los antecedentes de cómo va a ser el proceso de ejecución de este programa, el que se está asignando dentro de esta modificación en distintos ítems presupuestarios, canalizado de acuerdo a la naturaleza que éste tenga. Ustedes… lo vamos a encontrar en la cuenta 22.04.001, que es materiales de oficina, donde se le está asignando $1.000.000, ¿ya?; también lo van a encontrar en el subtítulo 24.01.008, que también se menciona como programa a emprendedores locales, por $7.500.000; y, lo vamos a encontrar también en el subtítulo 22.08.999, que son otros servicios generales, por $1.500.000, ¿ya?. La sumatoria indica que es el costo total del programa por los $10.000.000.

Continuamos con el subtítulo 24.01.001, que es fondo de emergencia, donde la unidad encargada solicita que se adicione recursos por $10.000.000 para un equipo de comunicaciones.

También está adquisición de insumos para un programa de floricultores de la comuna, por $20.000.000.

Y, continuamos con el subtítulo 24.01.007, que es aporte social a personas naturales, que es un aporte adicional por concepto de ayudas sociales para poder terminar la ejecución presupuestaria al 31 de diciembre, por $400.000.000, ¿ya?.

Tenemos también el aporte a otras asociaciones, que es la Asociación de Municipalidades de Chile, que son $650.000 para poder cancelar la cuota anual; también es una diferencia, ya que en el

presupuesto inicial está considerado este recurso, tenemos M$5.100 de disponibilidad presupuestaria, pero lo que nos corresponde pagar por concepto de cuota anual son M$5.700, es por ese motivo que estamos adicionando los $750.000 de presupuesto que nos falta para poder dar curso al pago de la cuota anual.

Concejal Enrique Areco:
¿650?.

Sra. Mitsy Pérez:
Sí, $650.000; esto sucede porque, como ustedes saben, la proyección del presupuesto se genera en septiembre del año anterior. Obviamente se hace una proyección, se cancela en base a la UTM y obviamente eso genera una variación al momento de que se ejecuta efectivamente el pago ¿ya?, es por eso que estamos adicionando el diferencial que nos falta para poder cancelar el 100% de lo que está facturado.

El subtítulo 26.02, que es compensación por daños a terceros, también se solicita poder proveer de recursos el ítem para tener a disposición en el momento de sentenciar las causas posibles que tiene el municipio y poder dar cumplimiento de acuerdo a lo que establece el tribunal, y para ello se están adicionando $100.000.000 en ese ítem.

Continuamos con el ítem de adquisición de equipos computacionales, por M$5.200, que es obviamente para la ejecución del funcionamiento normal de la municipalidad.

Y, adicionar recursos, ¿ya?, al proyecto de instalación y mantención de luminarias de diversos sectores de la comuna, por $20.000.000.

Por lo tanto, la distribución en gastos asimila el monto que se está proyectando como ingresos, que serían los $590.950.000; no sé si hay alguna consulta, alguna duda al respecto, para poder clarificarla.

Concejala Claudia Cortéz:
Buenos días, señora Mitsy.

Bueno, sí, yo había enviado un oficio haciendo algunas consultas respecto de esta modificación, varias que usted ya ha resuelto y que me fueron quedando también más claras, porque precisamente Medio Ambiente había solicitado un monto, ¿cierto?, que era mayor al que aquí se está, digamos, ingresando dentro de la modificación presupuestaria. Mi preocupación era que en medio, digamos, del programa nos quedáramos cortos de financiamiento; entiendo que ya hay un monto allí destinado también y presupuestado.

Respecto de la compra del repetidor VHF, quiero consultar sobre la partida, porque dice en la tabla que se imputa al subtítulo 24.01.001, por fondos de emergencia, transferencias corrientes, en lugar de subtítulo 29; quiero saber si está bien imputado o correspondería cambiarlo a adquisición de activos no financieros o equipos.

Sra. Mitsy Pérez:
A ver, se imputó al subtítulo 24 de acuerdo a un requerimiento que se generó a través de la unidad de Emergencia; se generó el informe de la necesidad que requiere adquirir el equipo, es por ese motivo que nosotros lo canalizamos a través del ítem 24.01, pero eso no significa que ese equipo no cumpla con los requerimientos de generarse inventario o de contabilizarlo como un activo municipal.

Concejala Claudia Cortéz:
Exacto.

Sra. Mitsy Pérez:
¿Ya?.

Concejala Claudia Cortéz:
Por eso, ¿no tendría que ir en el 29 como adquisición de activos no financieros o equipos?.

Sra. Mitsy Pérez:
Ambas opciones podrían ser, generarlo como una adquisición de un 29, que es un activo, ¿ya?, pero esta vez lo generamos contra la 24, que es emergencia, tal como se han generado otros activos adquiridos a través de esa unidad producto de los informes emitidos por la unidad de Emergencia de acuerdo al requerimiento, pero ello también no significa que ese activo adquirido no se va a incorporar como un activo a los equipos municipales.

Concejala Claudia Cortéz:
Bien, respecto de la modificación en la figura de asignación, $650.000 para la AMUCH, ¿cierto?, también allí, en realidad, en general, la documentación que se nos entrega requería de alguna otra información para uno completar, digamos, la revisión y el análisis para poder votar; por ejemplo, explicar que estaba, digamos, había una parte ya presupuestada para el pago de esta cuota, ¿cierto?, y, bueno, hoy día se me hizo llegar, pero quisiera igual solicitar que en las modificaciones que son de tantos recursos, como esta, ¿cierto?, podamos tener la información completa para no estar enviando oficios y que busquen respuesta, digamos, con tan poco tiempo, aunque yo entiendo la disposición.

También le consulté al jurídico y agradezco también que me haya respondido el oficio, porque aquí se nos están solicitando 100 millones de pesos para compensaciones por daños a terceros y/o a la propiedad, y lo importante era saber a qué causa, digamos, iban destinados estos recursos, porque sin duda hay personas que también nos comunican, personas a las que no se les ha cancelado por alguna causa que tenga pendiente con la municipalidad, entonces, lo importante aquí es saber cuáles son las causas que se están cubriendo y cuáles son las que quedan, digamos, pendiente. El abogado me respondió y me envió la información requerida, y yo lo valoro también; de todas maneras, queda allí un saldo o un margen de recursos, de acuerdo a lo que él me entrega, por concepto de causas judiciales, en donde la suma, si me permiten, es por más de 140 millones de pesos, entonces, quedan 40 millones de pesos pendientes, que en el avance de la tramitación de las causas respectivas se tiene que ir incorporando.

Solo lo dejo de manifiesto, una, para solicitar que en las próximas podamos tener esa información, para no tener la complicación de que hayan saldos que puedan quedar pendientes, y lo otro es también mantenerme también pendiente de lo que pasa con las causas judiciales ¿ya?; eso quería agregar.

Alcalde Patricio Pallares:
Si no hay más consultas pasamos a la votación.

Concejal Mauricio Díaz:
Bueno, muy buenos días, señorita Mitsy.

Bueno, en términos general, Alcalde, yo valoro profundamente hoy día la incorporación de estos recursos a nuestra municipalidad provenientes del Fondo Común Municipal. Tuve la oportunidad de

hacer las consultas de manera presencial ayer, agradezco eso al Administrador Municipal, en donde nos comentaba que este año habría un ingreso de cercano a los, estimativo, 1.500 millones de pesos, no sé si extras…

Sra. Mitsy Pérez:
Extra.

Concejal Mauricio Díaz:
… o sería la última cuota… extra, ¿cierto?, de los fondos provenientes del Fondo Común Municipal, lo que es una muy buena noticia ¿ya?; hay que valorar la incorporación de esos recursos frescos a este municipio, que no le sobra, según mi punto de vista, ningún peso.

Aquí se plantean una serie de cuestiones sumamente necesarias para el desarrollo de esta municipalidad y voy a ser muy breve, para no alargarme.

El programa de desmalezamiento, yo quiero saludar públicamente el desarrollo, ¿cierto?, de esta cuadrilla de funcionarios y funcionarias municipales liderados por el Departamento de Medio Ambiente, que, bueno, cumplieron una labor, ¿cierto?, en el proceso previo para las emergencias a propósito de las lluvias, pero necesariamente esta cuadrilla, yo, según mi punto de vista, tiene que seguir trabajando durante todo el año, a propósito de que hoy día tenemos, ¿cierto?, una enorme cantidad de pasto, que se va a ir secando durante los próximos meses y va a generar, ¿cierto?, un riesgo a propósito de los incendios en el verano, por lo tanto, ahí van a tener que cumplir una labor también de cortafuegos, ¿cierto?, y desmalezamiento de distintas áreas, así que, obviamente, muy contento por el incremento, que tiene que ver particularmente con el pago de los honorarios de estos funcionarios.

Bueno, hay otras cosas que son pagos también de algunos programas, que no me voy a referir.

El tema de los floricultores, Alcalde, yo, por lo que entiendo también, porque yo había visto en las redes sociales a propósito del anuncio de un pago de 15 millones de pesos, o sea, un apoyo en 15 millones de pesos, que yo pensé que se había realizado, por eso también ayer realicé la consulta al Administrador y me manifiesta de que no, que era un compromiso y que se va a pagar, ¿cierto?, a través de esta modificación presupuestaria, así que me alegra también ese apoyo a los floricultores, que lo han pasado mal durante las últimas semanas.

Respecto a los apoyos sociales, claro, yo también ahí, cuando vi la modificación presupuestaria en el correo, quiero ser muy honesto, dije 400 millones para tres meses; uno pensará que, claro, es una cantidad de plata exorbitante, pero también, haciendo las consultas, vi también el gasto presupuestario del año pasado y efectivamente lo que se gasta fueron cerca de 900 millones al año lo que gasta esta municipalidad en concepto de ayudas sociales, apoyos, ¿cierto?, a personas particulares, en sus exámenes, mercadería, a propósito también de que hay gente que lo necesita, y otros apoyos, es decir, combustible, pasajes, farmacia popular, que también está incluido, ¿cierto?, dentro de este ítem y, claro, es innegable que la situación económica en este país hoy día lleva, obviamente, a que una parte importante de la población recurra a los municipios para solucionar problemas que son básicos y eso es innegable y, por lo tanto, también se comprende un leve aumento, ¿cierto?, en comparación al año pasado, que tiene que ver con el reajuste simplemente de dinero.

Y, bueno, yo respecto, Alcalde, se lo he dicho en distintas oportunidades, he sido insistente desde su primera gestión hasta el día de hoy, en cuanto a el área jurídica, ¿ya?, y la defensa de este municipio en causas laborales; tengo la convicción de que esta es un área que usted debe reforzarla, ¿ya?. Es

verdad que la legislación muchas veces deja desamparado, en este caso, al empleador, que seríamos nosotros como municipalidad, respecto a alguna situación de reconocimiento de derechos a los trabajadores, eso es innegable, es verdad, existe una inclinación, ¿cierto?, pro trabajador, pero también es importante decirlo, de que los procedimientos desde un inicio en esta municipalidad, particularmente cuando se despide gente, los procedimientos están mal hechos y eso no hay que ser un erudito en derecho para darse cuenta de que los procedimientos están mal hechos, y cuando se empieza con un pie cojo en un procedimiento, lo más probable es que termine en una sentencia desfavorable, en este caso, para la municipalidad. Por lo tanto, yo lo que lo insto es a que instruya también a su equipo jurídico de que cambie la táctica y la estrategia de defensa de esta municipalidad, por algo el derecho también otorga la facultad a las partes para poder llegar a acuerdos y compensaciones que son amigables, porque si esperamos solamente sentencias definitivas, sin ninguna capacidad de acuerdos, ¿cierto?, entre las partes, yo creo que estamos un tanto perdidos en la estrategia y esta municipalidad probablemente vaya a seguir perdiendo muchos recursos, porque es importante decirlo, entiendo, según las consultas que hice, hasta la fecha, solamente en este año, se han gastado más de 200 millones por concepto de compensaciones económicas; vamos a suplementar 100 más, esperemos que no se gasten todo, pero ya serían cerca de 300 millones en un año y nosotros sabemos lo delicado que... la necesidad que tenemos de distintos fondos y, insisto, según mi punto de vista, acá hay que cambiar un poco la estrategia de defensa del municipio respecto a las causas laborales.

Y, me permito también manifestarlo en este punto, esta municipalidad salió hace pocos días en los medios de comunicación, tiene una demanda, ¿cierto?, importante, en donde se está pidiendo una cantidad exorbitante de recursos a propósito de conflictos ambientales; yo quiero solicitarle formalmente en este espacio, Alcalde, espero que quede en acta, que usted haga un análisis exhaustivo, que le dedique tiempo, ¿cierto?, a través de los profesionales del área jurídica, a esa causa, que es una causa que no hay que tomarla, ¿cierto?, a la ligera. Uno a simple vista puede decir "oye, ¿sabes que?, es una empresa que está reclamando una cuestión sin fundamentos", pero, bueno, hay que ponerle atención igual porque no vaya a ser cosa que prospere, ¿cierto?, y nos veamos envueltos en una situación que nos va a quitar un tercio del presupuesto municipal que tenemos para un año, porque son 4.000 millones de pesos los que están solicitando, así que se lo solicito formalmente en este espacio.

Y, por último, señor Alcalde, ya que están ingresando hartos ingresos a esta municipalidad, échele una manito de gato a este espacio ¿ya?, no puede ser que tenga que cambiar la silla a propósito de que tenemos sillas en este Concejo Municipal en mal estado; uno ve el techo de que este espacio, está bastante feo, decaído. Hay que también, ¿cierto?, invertir en este espacio, que es finalmente un espacio de trabajo y en donde llegan nuestros vecinos y vecinas a poder solucionar sus problemas.

Eso, apruebo la modificación, señor Alcalde.

Concejal Camilo Castillo:
Muchas gracias, Alcalde.

Bueno, explicarle a nuestra comunidad que efectivamente estamos en el último trimestre, en donde queda básicamente hacer los ajustes para poder cumplir con los objetivos que se habían propuesto inicialmente la municipalidad para dotar los servicios de los distintos programas. Dentro de ello, como explicaba mi colega, tenemos cosas que son bien valoradas y que van de la mano con la prevención que tenemos que sostener, como es el programa de desmalezamiento y cortafuegos en la comuna de La Ligua; sepan ustedes, en los sectores altos urbanos, con mucha densidad poblacional, que han sido los que van a comenzar con la ruta de trabajo y van a ser priorizados en consulta con el Departamento de Medio Ambiente; lo he podido tener en consideración. Efectivamente que esto

tiene que mantenerse en el tiempo, Alcalde, es algo que tenemos que lograr que se ejecute antes de diciembre, antes de que empiecen, tal vez, las olas de calor, que ya se venían vaticinando, ¿no?, en algunos análisis.

Y frente de esto, yo quiero ser bastante sincero, aprovechando que está Finanzas, que está el DIDECO, gran parte de esta modificación va a poder aumentar el apoyo a programas, ¿no?, en... a programas de asistencia social, aportes o ayudas, y frente a esto nosotros tenemos que también tener la capacidad, ¿no?, de que estamos en un proceso, a propósito de estar en el último trimestre, de elaboración del próximo presupuesto, en donde en las consultas pertinentes que se han hecho a los equipos técnicos hemos podido ver que existe una pequeña variación que está apuntando hacia el alza de estas solicitudes y ¿por qué está ocurriendo esta situación? porque efectivamente el costo de la vida está en alza y descontroladamente subiendo; hablo sobre el impacto que tuvieron el bencinazo, ¿no?, en los combustibles, principal medio de transporte de las mercancías o de cualquier producto en Chile, de los encarecimientos de los servicios y de ciertos productos, de insumos, incluso insumos médicos, porque cuando ustedes quieren desglosar un poquito en qué se basa esto es que muchas personas acá vienen a comentarnos la necesidad de no tener los recursos suficientes para ir a atenderse, por ejemplo, al Biprovincial, de ir a buscar medicación al Biprovincial, y de todas esas necesidades que siempre están oscilando.

Y también de programas muy significativos, que tuvimos la oportunidad de saludar y valorar, que era por ejemplo que, a raíz de lo que también nos contextualizó, que fue este sistema frontal, pero había un programa en paralelo que estuvo avanzando, que estaba destinado, ¿no?, a que personas de la tercera edad pudiesen mejorar el espacio que habitan dentro de sus viviendas y todo ese tipo de aportes transforma la vida y mejora, ¿no cierto?, precisamente las condiciones en las cuales hoy día están y que, como lo hemos visto, como en tantos puntos de nuestra comuna siempre tienen una necesidad muy grande de poder avanzar. Y otras cosas muy significativas, que también se enmarcan ahí, que son apoyos precisamente a labores de reconstrucción, a labores de asistencia, a propósito de nuestras farmacias, y otras cosas más que, en verdad, según lo que tenemos planificado, es simplemente la incorporación y ejecución de cumplir con los objetivos que teníamos.

Eso yo creo que hay que colocarlo en el análisis para la proyección futura, yo pude conversar con usted y déjeme mentiroso, pero en marzo yo le mencioné que esta alza se iba a producir, simplemente conociendo las decisiones que se estaban tomando, y de la misma manera, tal vez, si hoy día nos está beneficiando el Fondo Común Municipal, tenemos que tener la capacidad de anticipar las restricciones que se puedan generar cuando se comienza a ejecutar precisamente los cambios en la mega reforma que se implementó y se votó, lamentablemente. Así que yo quiero dejar este tipo de cosas en la mesa para que podamos retroalimentarnos, para que podamos seguir avanzando y tal vez afinar un poco más, y mitigar los riesgos que se puedan generar a futuro; confío plenamente también en los criterios que se utilizan con respecto a esto, pero hay factores externos que hay que considerar. Enhorabuena, veo que tengamos la capacidad de poder hoy día solventar y sustentar cada uno de los valiosos requerimientos que tiene nuestra comuna, que, insisto, me preocupa porque van al alza y la verdad es que hay que ver cómo tenemos la capacidad también de poder responder frente a eso con una política comunal robusta.

Por otra parte, y solamente para finalizar, hay un aporte que estamos haciendo también a los floricultores, rubro identitario en nuestro valle de Longotoma, particularmente lo mencionaban cuando estuvimos en reunión este martes lo golpeado que está este rubro. Estamos haciendo estos esfuerzos, que no es solamente una decisión que toman estas autoridades, sino que también es un aporte transversal de cada uno de nuestros vecinos y vecinas para poder ayudar a uno de nuestros rubros identitarios. Tenemos que seguir viendo cómo podemos resguardar ante la inminente avanzada, ¿no?, que tenemos de estas inversiones externas, ¿no?, de particulares y que están

amenazando, tal vez, el suelo que utilizan y que hoy día pueden afectar más aún este rubro, pero tengo muy bien entendido que este apoyo con los materiales para poder levantarse una vez, para poder comenzar a volver a trabajar, está muy bien valorado y muy esperado por la gran mayoría de ellos.

Y, bueno, dicho esto, la verdad es que no tengo mayores observaciones, tuve la oportunidad de poder venir acá a hacer las consultas pertinentes a los equipos y espero que sigamos avanzando en algunas cosas que son súper importantes, como la instalación y mantención de luminarias en los diversos sectores. Ahí yo quiero rescatar algo, que si bien está enmarcado, súper cortito, en lo que se está haciendo en Placilla, porque Placilla ha sido iluminada y yo creo que eso es algo que hay que comentar, yo creo que cada vecino con los que hemos tenido la oportunidad de comentarlo lo ha podido poner en valor, pero hay unas cosas que, entre comillas, tal vez sean más focalizadas y yo se lo comentaba, Alcalde, que son las torres que hoy día pueden iluminar sectores que necesariamente se genera riesgo por el tránsito, por la poca capacidad a veces o afluencia de público que transita en esa zona, y que se pueden ubicar en ciertos sectores, como el sector alto, y que un ejemplo de ésta es la que está en las agujas, que ilumina todo un área, ¿no cierto?, y que da visibilidad, a veces otorga mayor seguridad, y frente a eso, si esa política la pudiésemos colocar en ciertos sectores en donde nuestros vecinos nos alertan por la inseguridad que se genera, en donde se siente que no hay mucha oposición, creo que sería una política bien efectiva y que ayudaría a transformar mucho más nuestras poblaciones.

Así que eso, apruebo, Alcalde.

Concejal Enrique Areco:
Gracias, Alcalde.

Bueno, partir agradeciendo al Administrador y a sus equipos por también poder aclarar nuestras dudas, a lo mejor no en Concejo, pero poder juntarnos o reunirnos antes para poder ir aclarando el tema presupuestario y aclarar nuestras dudas que tenemos.

Tenemos varias necesidades en la comuna y creo que aquí las estamos reflejando, como mencionaban los colegas, avanzar con el desmalezamiento y fortalecer los equipos de Medio Ambiente creo que es un compromiso que hemos adquirido todos los Concejales, y que la gente también lo viene solicitando; creo que tenemos que ser capaces de poder mantener a los equipos, a las personas que están trabajando en el territorio, que son… que estuvimos con ellos, la verdad es que la gente está muy agradecida con el trabajo y creo que es muy importante poder adelantarnos también a lo que se viene ahora con el verano. Creo que el tema… van a aumentar el calor, el tema de los incendios, creo que es muy riesgoso y creo que podamos mantener un equipo tan importante como ellos yo creo que es fundamental; tenemos que tener el compromiso de poder mantenerlos durante el resto del año yo creo, que nos comprometimos con ello.

También como fortalecer la planificación turística, ayer también tuvimos una reunión en el tema del turismo, creo que también estamos dando un paso importante en el tema turístico, no solamente de quedarnos en lo de afuera, sino que también generar una cultura interna. Ayer tuvimos el PLADETUR, ¿cierto?, con Camila, la verdad que fue una reunión… ¿ustedes no estuvieron presentes ustedes?.

Concejala Claudia Cortéz:
No nos invitaron.

Concejal Enrique Areco:
No, fue una reunión muy importante, que pudimos ahí también ir viendo la columna vertebral de cómo se va a ir desarrollando el turismo.

Concejala Claudia Cortéz:
¿Cuándo se convocó esa reunión?.

Alcalde Patricio Pallares:
Lo que pasa que… para aclarar un poquito el tema, el tema de la reunión de ayer era solamente para los equipos municipales y después de esa reunión venía una reunión con la gente de Los Molles, el aspecto turístico, y la tercera reunión es con el Concejo Municipal; ese es el cronograma de lo que viene.

Concejala Claudia Cortéz:
Pero hay algunos Concejales que participan, ¿cómo…?.

Concejal Enrique Areco:
No, llegamos nosotros de casualidad.

Alcalde Patricio Pallares:
No, él llegó acá, yo no lo invité.

Concejal Enrique Areco:
Sí.

Alcalde Patricio Pallares:
No lo invité.

Concejal Enrique Areco:
Sí, nos auto invitamos.

Pero creo que es muy importante poder ir avanzando, creo que tenemos que hacer una comisión, colega, usted como presidenta de la Comisión de Fomento Productivo y Turismo, creo que sería importante que pudiésemos reunirnos antes de que esto pase por Concejo, para también poder ir aclarando los puntos.

También, como mencionaban los colegas, apoyar a los emprendedores y a los floricultores creo que es muy importante, sobre todo después de lo que ocurrió con el temporal; creo que es importante que podamos fortalecer el tema de los emprendedores y apoyar a nuestros floricultores.

También, contar los recursos suficientes para las necesidades sociales, que, como mencionaba Mauricio, creo que uno a veces ve 400 millones, piensa que es mucho, pero la verdad es que las necesidades son bastantes y el dinero no se hace suficiente. Creo que las necesidades son bastantes para nuestros vecinos y creo que es importante que podamos aportar y estar disponibles para poder resolver el tema tanto salud, el tema de transporte, la bencina, los medicamentos, creo que es fundamental.

Así que yo creo que agradecer a la invitación a usted, don Felipe, por poder resolver nuestras dudas antes de Concejo y creo que es fundamental que podamos tener la voluntad de poder ir avanzando; yo apruebo la modificación presupuestaria, Alcalde.

Concejala Claudia Cortéz:
Bueno, en relación a la Comisión de Fomento Productivo, de hecho, aquí se está pasando una modificación para apoyo a los floricultores. A raíz de eso, como presidenta de la Comisión, acompañé a la presidenta de la Asociación de Floricultores del Valle de Longotoma para plantearle al Alcalde la necesidad que había frente a los estragos que habían sufrido por el sistema frontal y yo valoro que se hayan incorporado esos recursos, porque cuando uno va a Longotoma puede ver, es visible, cómo muchas naves fueron afectadas, dañadas y todavía están en esas condiciones, así es que como Comisión también hemos ido avanzando en ir gestionando para el apoyo de ellos y yo me alegro de que hoy día se esté concretando a través de esta modificación presupuestaria.

Respecto a lo que es la programación turística, estos $3.900.000, si no me equivoco, respecto de lo que revisé, es para pago de honorarios, ¿cierto?.

Sra. Mitsy Pérez:
Para dar continuidad a la contratación…

Concejala Claudia Cortéz:
Para darle continuidad…

Sra. Mitsy Pérez:
… de octubre a diciembre

Concejala Claudia Cortéz:
Exactamente, para darle continuidad al trabajo de la profesional que está allí.

Creo que el fortalecimiento de esa área pasa también por ir, a lo mejor, dando un mayor refuerzo al… no podemos decir equipo, hoy día turismo está representado por un profesional y creo que allí también es importante cómo vamos incorporando y armando un equipo de turismo para darle efectivamente un impulso mayor a esta comuna, que tanto necesita ese ordenamiento turístico.

En referencia al trabajo que realiza Medio Ambiente, me consta que hay un trabajo hoy día planificado, ordenado y por eso mismo me importaba tanto saber si los recursos estaban allí disponibles completos para darle continuidad y no tener problemas.

Me preocupa, por cierto, sí… me preocupa, por cierto, sí, la gran cantidad de recursos que este municipio debe destinar para pago de indemnizaciones, compensaciones por daño y eso no podemos nosotros hoy día esquivar esa responsabilidad. Lo cierto es que estamos hablando de cientos de millones de pesos que se están destinando, ¿cierto?, para estas causas, solamente en causas pequeñas, porque también allí hay otras instancias que están allí reclamando saldos mayores.

Respecto del apoyo social, creo que es importante lo que el municipio viene haciendo hace muchos años, que es apoyar en medicamentos, apoyar en transporte, ¿cierto?. Es una necesidad y los vecinos es importante que sepan que pueden acudir a este municipio a solicitar esa ayuda; muchos de pronto consultan, ¿cierto?, cómo hacerlo, pero yo invito a la comunidad, se están destinando recursos, si hay una situación de necesidad, de requerimiento, que requiere movilización, que requiere medicamentos, vengan a hacer las consultas respectivas al Departamento Social para que se le acompañe, se le asesore y se pueda entregar ese apoyo, porque recursos sí estamos destinando para ello.

Y, en general, señalar que este Concejo nunca se ha perdido, y por lo menos esta Concejala nunca se ha perdido, de cuando hay cosas que son apoyo a la comunidad, apoyar. Así también lo

expresamos durante el sistema frontal, en donde los Concejales respaldamos al Alcalde, sin que pueda negar aquello, porque estuvo el apoyo, y eso no significa que como Concejala voy a dejar de fiscalizar cuando considere que sea necesario hacerlo. Esta mesa es para la discusión de la administración local y en ese sentido me importa que los recursos se puedan bien utilizar y, no obstante, uno sigue fiscalizando, ¿cierto?, porque me importa mucho que el apoyo social llegue precisamente a los vecinos que lo necesitan y que los vecinos sepan que hay recursos hoy día aprobados para que vengan y puedan hacer la solicitud respectiva.

Sin más, Alcalde, creo que no me queda algún punto, solamente decir que el Fondo Común Municipal hoy día permite resolver muchas necesidades de esta comuna y este municipio en particular tiene una gran dependencia del Fondo Común Municipal a raíz de la gran cantidad de recursos que llega, y eso no es porque hayamos sido seleccionados, sino porque hay índices preocupantes de esta comuna, que yo los invito a revisar. Pudimos estar en una capacitación en Santiago varios de los Concejales de esta mesa, en donde precisamente se nos informaba por qué una comuna recibe tanto recurso del Fondo Municipal y es porque los índices de pobreza son extremadamente elevados, y esta comuna está en una condición de vulnerabilidad, de índice de pobreza elevado e índice de cesantía elevado, y eso es lo que hace que la distribución de los recursos del Fondo Municipal lleguen a esta comuna, por lo tanto, el escenario de la comuna de La Ligua es bastante complejo y prueba de ello es que lleguen más recursos que ninguna otra comuna. Usted puede revisar que, en comparación a muchas otras comunas independientes de... aquí en La Ligua es muy elevado el monto, sorprendente para otras comunas; hicimos la revisión incluso allí en la capacitación que obtuvimos, en donde se refrendaba aquello ¿ya?, por lo tanto, también son índices que tenemos que nosotros observar. Ojalá no nos disminuyeran los recursos, porque son tan necesarios, ¿cierto?, pero eso obedece hoy día a una condición de vulnerabilidad de esta comunidad.

Sin más, yo quiero saludar particularmente a los emprendedores, este fondo también viene a disponer recursos concursables; ojalá que se puedan... podamos conocer las bases de ese fondo concursable, cómo se van a destinar, cómo se va a postular, para que sea lo más transparente y que pueda llegar efectivamente a las personas que lo necesitan.

Yo apruebo la modificación.

Concejal Ligia Osorio:
Gracias, presidente.

Bueno, nuevamente estamos... para que los vecinos y vecinas sepan que estamos nuevamente... que debemos pronunciarnos a una modificación presupuestaria de cerca de 591 millones de pesos. La verdad, quiero manifestar claramente, Alcalde, que yo no me opongo a ninguna de las iniciativas que están dentro de esta modificación presupuestaria, al contrario, las aplaudo algunas, pero tengo algunas dudas con respecto a las imputaciones presupuestarias ¿ya?, no tengo la información clara. La verdad que hubiera querido una segunda discusión con respecto a esto, ya que los fondos elevados, que son 590 y fracción millones de pesos proyectados, no ingresados, proyectados, estos recursos no están en arcas municipales todavía, sino se proyectaron estos recursos; quiero dejar claro eso.

Presidente, yo tenía una minuta, pero sabe que no me voy a referir a la minuta, sino se la voy a hacer llegar a usted y a la Secretaria Municipal, a su correo, porque ya el artículo 81 de la ley de municipalidades nos dice que nosotros debemos tener toda la información para votar fundadamente y aquí falta información. Voy a dar algunos ejemplos, que lo tengo también en la minuta, porque acá Jurídico nos manda que él mandó un oficio y dice... en donde dice el objetivo es para dar

cumplimiento a la ejecución presupuestaria 2026; yo me baso en los documentos que hemos recibido, ¿ya?, en la documentación, valga la redundancia, en la documentación enviada hacia nosotros, pero no se nos explica para qué, el cual Mitsy hoy nos dice para qué es jurídico, por algunas demandas o algo que se van a ocupar esos 100 millones de pesos.

Sra. Mitsy Pérez:
Sí, efectivamente, se están adicionando, de acuerdo al documento recibido, se están adicionando recursos para tenerlo a disposición de forma presupuestaria, para dar cumplimiento a las sentencias que emita el Tribunal por concepto de demanda, porque eso nos obliga a que si el Tribunal sentencia y dice que la municipalidad tiene que pagar, nosotros tener la disponibilidad presupuestaria. Ahora, si no la tenemos, tenemos igualmente la obligación de pagar, teniendo o no teniendo la disponibilidad presupuestaria, y es por eso que se está adelantando la situación, se está presentando la modificación, para poder tener los recursos disponibles en la cuenta presupuestaria para eventuales pagos que tenga que ejecutar la municipalidad.

Concejal Ligia Osorio:
Gracias.

Lo que pasa de que, bueno, acá no dice claramente, solamente para terminar con la ejecución presupuestaria 2026 de la unidad jurídica.

Lo otro, señor presidente, valoro mucho el apoyo a los emprendedores o emprendedoras de nuestra comuna, pero, como decía la Concejala Cortéz, tampoco queda claro cómo se van a entregar esos recursos, ¿ya?, cuáles son las bases, cuál va a ser la rendición; son 50 emprendedores que se van a entregar $150.000 a cada emprendedor, así que ¿cómo se va a rendir? ¿a qué imputación se va a entregar esos recursos? ¿a personas naturales?, y así tengo varias dudas, señor presidente, y como lo dije, yo no me opongo a ninguna iniciativa.

Y con respecto a lo que señalaba el Concejal Díaz, con respecto a este lugar, echarle una manito de gato, si usted… ayer estuvimos en la cuenta pública de Carabineros, el centro cívico la verdad que a mí me da vergüenza, presidente, me da vergüenza; la iluminación es pésima, el estado que está, está igual que acá, está roto el techo, la presentación para las visitas que vienen a las distintas ceremonias… la verdad que a mí, como Concejal, que no hemos destinado esos recursos para poder reparar algo que no solamente es para los liguanos y liguanas, sino también para toda la comunidad y para las visitas que nosotros recibimos para las distintas ceremonias. La verdad que me gustaría que también hubiera recursos para esos recintos, ¿ya?, para poder mejorarlos, así que… la verdad que ayer me dio vergüenza, el techo roto, la iluminación muy baja, el piso se reparó con cinta, bueno, los vecinos y vecinas han ido allá y la verdad el estado en que se encuentra es muy mal estado.

Así que, señor presidente, faltando a mí la información, porque a mí la ley me dice para poder fiscalizar y para poder votar fundadamente, yo me abstengo, señor presidente.

Alcalde Patricio Pallares:
Gracias, Concejala.

¿Administrador? ¿quiere hablar?, tiene la palabra.

Sr. Felipe Morales:
Sí, Alcalde, gracias.

No, solamente aclarar un punto, cuando la Concejala Cortéz efectivamente hace referencia a la dependencia del Fondo Común Municipal, solamente informar que de los 345 municipios que hay en Chile, 265 dependen del Fondo Común Municipal; eso quiere decir que el 77% de los municipios en el país, y es un dato importante para que la comunidad lo sepa, no es una realidad exclusiva de La Ligua, sino más bien es una realidad, de cada cuatro municipios tres dependen del Fondo Común Municipal, son muy pocos aquellos que tienen la capacidad de generar grandes cantidades de recursos y esto tiene que ver más bien con problemas de carácter estructural, de distribución de la riqueza, que es una discusión mucho más profunda, que no es el momento de darla, Alcalde, pero es importante que la comunidad lo sepa.

Ahora, eso no quita la responsabilidad nuestra, ¿cierto?, de hacer esfuerzos para aumentar nuestros recursos propios, ingresos propios, y en eso lo estamos haciendo, de hecho, lo comuniqué en la sesión anterior respecto a la creación de la comisión de aumento de recursos para la municipalidad, que ya está trabajando, la Secretaria Municipal también está incorporada y otras personas más en esa comisión para poder aumentar los recursos municipales, pero eso no quita decir que vamos a seguir dependiendo del Fondo Común, Alcalde, porque es una realidad ya de país; eso, gracias.

Alcalde Patricio Pallares:
Bueno, yo quería también argumentar algunas cosas que he escuchado acá, por ejemplo el tema de lo que es tema medioambiental, es un tema preocupante, hemos estado en reuniones que se han estado dando acá a nivel comunal, lo que pasa en Los Molles, lo que pasa en Longotoma y en diferentes partes de la comunidad, y creo que estamos... por eso también se ha contratado más gente para Medio Ambiente, antiguamente eran dos personas, hoy día hay un equipo robusto, pero a la vez también estamos viendo, a raíz también de los ingresos que tenemos, de poder contratar a un profesional externo para que nos puedan apoyar en estas demandas que hoy día tenemos, que son varias, no son una sola, son varias, y la comunidad tiene que saberlo, tenemos varias demandas medioambientales y ojalá también poder tener una buena recepción, aparte del informe que realicemos con la comunidad, con los Concejales, con los CORE de la zona, para dar defensa entre todos sobre todo este tema medioambiental; que podamos también tener buena recepción del Estado o del Gobierno, porque también al último esto va a ser un voto político que nos preocupa bastante. Yo lo mismo también en la reunión que tenga mañana en Santiago lo voy a dar a conocer y argumentar también esta preocupación que hay de este Concejo, y también de la comunidad y todo el mundo medioambiental.

También, cuando hablamos de los juicios, que podemos decir "pucha, La Ligua la cantidad de juicios", les puedo nombrar, por ejemplo, por aquí recopilé algunos juicios de algunos municipios; por ejemplo, hay un municipio que tiene por acá 3.300 millones por el tema de honorarios en enseñanza media, y hay unos municipios que podría señalar, tengo varios municipios acá, y estuvimos hablando incluso en el Encuentro Nacional de Alcaldes, donde lo planteé, que hoy día los parlamentarios o el tribunal tienen también que ponerse en el lugar de la municipalidad, porque ahora cualquier persona demanda, teniendo la razón o no teniendo la razón, y está ganando, y eso también es perjudicial para los municipios. También es ese... y no es solamente una cosa de La Ligua, sino que lo vi que es a nivel país, nos está pasando a todos, por lo mismo también esto lo voy a dar a conocer en la reunión que tengamos mañana con los Alcaldes a nivel nacional, para poder que esto se pueda modificar y sea más justo incluso para el tema de los municipios. Hoy día se está dejando este dinero para resguardarlo por el tema de los juicios y todo lo que pueda estar pasando.

Otra de las cosas también que se hablaba acá en esta mesa es el tema de los floricultores; quiero comentarles que el tema de los floricultores, cuando pasó ese tema de la lluvia, hemos estado en contacto con la señora Eliana... se me olvida el apellido de la presidenta de los floricultores... viendo las diferentes...

Concejala Claudia Cortéz:
Eliana Fernández.

Alcalde Patricio Pallares:
Eliana Fernández.

Viendo las diferentes problemáticas, de hecho, estuve coordinando con varios dirigentes durante la lluvia, viendo las problemáticas; con ellas me coordiné con el tema de lo que eran los caminos, lo que era el río, las maquinarias que se le llevaron, y una de las preocupaciones que tenía la señora Eliana, de la última reunión que tuvimos, era el problema de la ficha FIBE, que se le hizo a la mayoría de la gente y solamente le llegó a algunos, y ahí en las conversaciones me consulta la posibilidad de ver cómo podíamos ayudar a estas personas que no habían quedado con apoyo. Bueno, yo también ahí les consulté a algunos Concejales si esto lo podía pasar por el Concejo me podían apoyar, por el tema de ver del apoyo para comprar los materiales para los floricultores, como era el plástico y todo lo que... los asesores... para que justamente pudiéramos comprar ese tema; bueno, a raíz de que había buena disposición, llamé a la señora Eliana para darle la noticia de que se les iba a apoyar con dinero. Bueno, también ahí tuvimos la presencia de la Concejala Cortéz, que también venía apoyando a los floricultores.

Pero, en honor a la verdad, eso fue justamente el contexto, esto ya nosotros lo habíamos conversado con la señora Eliana, lo habíamos conversado con Finanzas, lo habíamos conversado con la Administración y lo habíamos conversado con algunos Concejales, ver la posibilidad de pasar justamente este tema para votación y poder tener el apoyo para poder apoyar hoy día a los floricultores, que lo están pasando mal. No solamente a los floricultores, sino que también hicimos el mismo ejercicio con los crianceros y lo mismo con diferentes organizaciones de nuestra comuna, y hoy día está la ayuda, está el empuje para ellos y esperamos que se pueda ejecutar de buena forma.

¿Me quiere decir algo?...

Concejala Claudia Cortéz:
No, estoy escuchando.

Alcalde Patricio Pallares:
Ah, ya.

Bueno, otro tema que también por acá lo anoté... ya, bueno, es el tema de la ayuda social; el tema de la ayuda social nos ha golpeado mucho a nivel país y vemos que hoy día incluso hay una nueva alza, no sé si están al tanto, no sé si han visto las noticias, pero se viene una nueva alza de la bencina, se viene una nueva alza de las harinas, del pan y de varias cosas más, y cuando hablamos de bencina o de petróleo tiene que ver también con el apoyo que le damos a nuestra gente, que va a la Teletón o gente muchas veces que tenemos que apoyarlos con la bencina por la parte monetaria, la falta de trabajo, la falta justamente de financiamiento para cada hogar y ahí nosotros... ha ido incrementando, de hecho, los mismos vehículos municipales han tenido que gastar más porque hoy día la bencina está más cara, cada día las cosas van subiendo más, hemos tenido el mismo problema con los materiales y, como siempre he dicho, acá la salud en este país, y no lo digo solamente este Gobierno, lo digo a nivel del historial que ha pasado por los distintos Estados, que la persona que no tiene plata en este país se muere y suena fuerte pero es así, la persona en este país que no tiene el dinero se muere y hoy día el municipio ha hecho todos los esfuerzos incluso para apoyarlos para que vayan a clínicas particulares de acá de la comuna, para poder apoyarlos con medicamentos,

para poder apoyarlos con pañales, para poder apoyarlos con lo que sea necesario para poder salvar vidas acá en esta comuna, y eso justamente ha sido el incremento que se ha estado dando.

Yo agradezco el apoyo de cada uno de los Concejales que hoy día están acá, porque el tema que tiene que ver con la salud es preocupante, lo que tiene que ver con la parte económica es preocupante; hay gente que estos días me ha llamado para comprar un medicamento, por ejemplo, para los dolores de la gente que tiene cáncer, 200 mil pesos y en la farmacia popular no están, si no tiene ese medicamento la gente lo pasa mal, no se puede operar, bueno, y varios casos que... ayer una señora que llegó acá llorando "Alcalde, sálveme, voy a morir, me diagnosticaron la muerte, llevo meses esperando mi operación y todavía no está", y todas esas cosas que se están dando, o de repente por no tener plata para hacerse los exámenes, chequeos y la desesperación ¿qué hago? ¿como, le pago los estudios a mi hijo, pago las cuentas o veo por mí?, muchas veces la gente prefiere lo otro y va descuidándose, y mueren en notable olvido porque es gente de escasos recursos, y muchas veces gente que está en el mundo invisible, por eso agradezco bastante la ayuda.

Y también ser claro que estamos hoy día presentando este presupuesto... el tema de las antenas, estábamos hablando de las emergencias que han ocurrido, de las lluvias, de los terremotos incluso han ocurrido en la comuna, se habla también de que podría venir algo para la comuna, ojalá que no, pero hay que estar preparados y la antena es primordial justamente para tener una buena conexión con la gente; si no tenemos esa antena en buenas condiciones, que está en el Pulmahue, nos sale alrededor de 10 millones de pesos, tenemos que tener buenas condiciones para poder estar monitoreando.

El equipo de Medio Ambiente ha sido aplaudido, ha sido felicitado por cada uno de los Concejales hoy día y creo que también necesitamos seguir con ese equipo, necesitamos seguir reforzando las áreas de una comuna que es bastante extensa, 36 localidades; de hecho, hemos estado trabajando también bastante y trabajando durante todo este tiempo con el tema del presupuesto, viendo el saldo inicial de caja, el cual estamos trabajando y donde más le estamos dando hincapié, no porque las calles ahora que llegó el Alcalde estén malas, vienen de años en mal estado y hoy día con las lluvias peores condiciones, y más adelante también les voy a poder mostrar un documento donde da a conocer que esta administración ha sido una de las que más plata ha gastado justamente en el tema de pavimentación de calles, porque hoy día es necesario, las lluvias han deteriorado más las calles y por eso también estamos dejando dinero, y viendo alguna pequeña inversión también para hacer algunas modificaciones también o reparos en algunas intersecciones que tiene la comuna en general.

Así que felicitarlos, yo pruebo con gusto, por el bien de la comunidad, por el bien de nuestros vecinos y vecinas, que este Concejo sigue luchando por cada una de las necesidades que tiene esta comuna.

No existiendo más consultas o comentarios, sometiéndose a votación la propuesta, es aprobada por los Concejales Mauricio Díaz, Camilo Castillo, Enrique Areco y Claudia Cortéz; por su parte, la Concejal Osorio se abstiene. Sr. Alcalde también aprueba la propuesta.

ACUERDO N° 145:
EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 65, LETRA "A" DE LA LEY Nº 18.695, "ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES", EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, CON EL VOTO A FAVOR DE LOS CONCEJALES DÍAZ, CASTILLO, ARECO, CORTÉZ Y DEL SR. ALCALDE, Y LA ABSTENCIÓN DE LA CONCEJAL OSORIO, POR MAYORÍA DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDA APROBAR LA PROPUESTA DEL ALCALDE DE MODIFICAR EL PRESUPUESTO MUNICIPAL, COMO SE INDICA:

PRESUPUESTO DE INGRESOS:
SE AUMENTA:

SUBT.	ITEM.	ASIG.	SUBASIG.	DENOMINACION	MONTO M$
08	03	001		PARTICIPACION DEL FONDO COMUN MUNICIPAL.	590.950.-
				TOTAL, A AUMENTAR	**590.950.-**

PRESUPUESTO DE GASTOS:
SE AUMENTA:

SUBT.	ITEM.	ASIG.	SUBASIG.	DENOMINACION	MONTO M$
21	04	004		PRESTACIONES DE SERV. COMUNITARIOS.	
			041	Programa Desmalezamiento y Corta Fuego Comuna de La Ligua.	21.200.-
			078	Prog. Asesoria Planificación y Levantamiento de Información Turistica, Oct. a Dic. 2026.	3.900.-
22	04	001		MATERIALES DE OFICINA.	
				Programa Apoyo a Emprendedores Locales.	1.000.-
22	08	999		OTROS SERVICIOS GENERALES.	
				Programa Apoyo a Emprendedores Locales.	1.500.-
24	01	001		FONDOS DE EMERGENCIA.	
				Adquisición Equipo Repetidor V.H.F.	10.000.-
				Adquisición de Insumos Apoyo a Floricultores De la Comuna.	20.000.-

PRESUPUESTO DE GASTOS:
SE AUMENTA:

SUBT.	ITEM.	ASIG.	SUBASIG.	DENOMINACION	MONTO M$
24	01	007		ASIST. SOCIAL A PERSONAS NATURALES.	
				Aporte Adicional Ayudas Sociales.	400.000.-
24	01	008		PREMIOS Y OTROS.	
				Programa Apoyo a Emprendedores Locales.	7.500.-
24	03	080	002	A OTRAS ASOCIACIONES.	
				Asociación de Municipalidades de Chile.	650.-
26	02			COMPENSACIONES POR DAÑOS A TERCEROS Y O A LA PROPIEDAD.	100.000.-
29	06	001		EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS.	5.200.-
31	02	004	013	PROYECTO INSTALACION Y MANTENCION DE LUMINARIAS DIVERSOS SECTORES DE LA COMUNA.	20.000.-
				TOTAL, A AUMENTAR	**590.950.-**

Cumplida la discusión de los puntos incluidos en tabla, el Sr. Alcalde finaliza la sesión a las 11:32 horas.

Se deja constancia de que el contenido íntegro de la presente sesión se encuentra disponible en la Secretaría Municipal, en formato digital.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
SECRETARIA MUNICIPAL
DE LA LIGUA

MARÍA IGNACIA IBACACHE GALLARDO
SECRETARIA MUNICIPAL